



Piccole Suore Missionarie della Carità
(Opera Don Orione)
Casa generale
Via Monte Acero, 5 – 00141 Roma
www.suoredonorione.org

Prot. MG 251/20

A las Superiores provinciales y Consejos

Provincia “Ntra. Sra. de Luján” (Argentina(Uruguay/Paraguay))

Provincia “Ntra. Sra. del Carmen” (Chile/Perú)

A las Religiosas incardinadas a estas Provincias

A todas las PHMC

Queridas Hermanas,

Después de un largo discernimiento, que lleva ya más de 10 años, en relación a la realidad de la Provincia “Ntra. Sra. del Carmen” y, en especial, durante el trienio que se está concluyendo, en diálogo y colaboración con la Superiora provincial y Consejo y con todas las Hermanas de Chile, que se expresaron concretamente en la Asamblea provincial de evaluación, concluida hace unas semanas, con el Consejo general hemos considerado la seria dificultad, según las exigencias del Derecho Canónico y de nuestras Constituciones, de continuar como Provincia religiosa.

En diversas oportunidades y en diálogos tenidos con distintos Consejos provinciales de la Provincia “Ntra. Sra. de Luján” y, también, durante Asambleas o Capítulos, surgía el cuestionamiento y la preocupación por el futuro de las PHMC en Chile.

Personalmente, en los últimos años, he realizado numerosos encuentros en Chile para ir viendo juntas la realidad y descubrir la Voluntad de Dios para que, esta preciosa presencia de nuestro carisma orionino al femenino en Chile y en Perú, tenga continuidad.

Después de confrontarme y consultar la CIVCSVA, en la reunión de Consejo general del día 26 de octubre, a norma del Art. 197 §8 de las Constituciones, fue aprobada unánimemente la unión de las Comunidades y Obras de las PHMC en Chile y Perú a la actual Provincia “Ntra. Sra. de Luján”.

El Consejo general, viendo además la complejidad de esta nueva realidad y la nueva “geografía” que significa para la actual Provincia “Ntra. Sra. de Luján”, después de un serio discernimiento y reflexión a la luz del Espíritu Santo y en el contexto del camino que la Vida religiosa y las Congregaciones están haciendo en este momento histórico, ha decidido constituir una provincia única que abraza todas las Comunidades presentes en Argentina, Chile, Uruguay, Paraguay y Perú.



La Provincia “Ntra. Sra. de Luján” ve así modificados y ampliados los confines actuales, por lo tanto, se ve como lógica consecuencia, la necesidad de pensar un “nombre nuevo” para esta “nueva” e “*inédita*” realidad. Para esto se hará un sondeo y una consulta a todas las Religiosas pertenecientes a esta nueva Provincia latinoamericana de lengua española, esperando, antes de la mitad del 2021, poder decidir el nuevo nombre.

Viendo también la gran exigencia que tendrá que afrontar quien deberá animar y gobernar esta grande Provincia, el Consejo general ha nombrado un Consejo formado por siete Religiosas, incluyendo una proveniente de Chile, la cual no será “representante” de esa Nación, sino un miembro

a la par con las demás Consejeras, para colaborar con la Superiora provincial a la animación de las distintas áreas y para hacer frente a los grandes desafíos que ya se van perfilando.

La próxima semana comunicaremos la nueva nómina de la Superiora provincial y de las siete Consejeras; mientras tanto invito a todas a preparar el corazón a acogerlas con el deseo de colaborar filialmente y a rezar ya por ellas y por esta nueva realidad que les tocará asumir.

Papa Francisco nos ha ofrecido providencialmente su nueva Encíclica “*Fratelli tutti*” que viene a dar una luz nueva y profunda a esta decisión: “*Aquí hay un secreto de la verdadera existencia humana, porque «la vida subsiste donde hay vínculo, comunión, fraternidad; y es una vida más fuerte que la muerte cuando se construye sobre relaciones verdaderas y lazos de fidelidad. Por el contrario, no hay vida cuando pretendemos pertenecer sólo a nosotros mismos y vivir como islas: en estas actitudes prevalece la muerte»*” (FT 87).

Y más adelante: “*El amor nos pone finalmente en tensión hacia la comunión universal. Nadie madura ni alcanza su plenitud aislándose. Por su propia dinámica, el amor reclama una creciente apertura, mayor capacidad de acoger a otros, en una aventura nunca acabada que integra todas las periferias hacia un pleno sentido de pertenencia mutua. Jesús nos decía: «Todos ustedes son hermanos»* (Mt 23,8)” (FT 95).

Estas palabras del Papa nos iluminan a todas, a quienes pueden estar viviendo este momento como una “*pérdida*”, como también a quienes deberán vivirlo como una “*integración*” y madurar una nueva mentalidad abierta, acogedora, desprendida y respetuosa.

Es un momento muy particular de la historia, donde en medio de una “*pandemia*”, que puede hacernos caer en la tentación del miedo, del “*esperar tiempos mejores*”, o en una disminución de la esperanza, Dios nos vuelve a hacer fecundas y nos llama a “*salir*” como María a arriesgar nuevos horizontes y nuevas experiencias de fraternidad, de internacionalidad, de intercambio, a profundizar nuestro sentido de pertenencia a una sola y única familia de Pequeñas Hermanas Misioneras de la Caridad.

El corazón “*sin fronteras*” de nuestro Padre Fundador San Luis Orione, sea el “*lugar*” en el cual nos encontremos todas, más allá de nuestros orígenes culturales, para beber de su espíritu universal y abrazarnos en una sola vocación y misión, porque en el corazón de cada una y de todas “*Caritas Christi urget nos!*”.

Unidas en oración confiamos a María, la Virgen de la Visitación, esta nueva Provincia latinoamericana y a ella pedimos que nos bendiga con su materna mirada.

Unida a las Consejeras generales las saludo y abrazo fraternamente en Cristo,



Sr. Mabel Spagnuolo
Sor M. Mabel Spagnuolo
Superiora general

Roma, Casa general, 5 noviembre 2020.